



**Antonio Ruiz y Martín**  
Docente jubilado

# HERENCIAS Y EDUCACIÓN

Unas cuestiones preliminares:

-No cabe duda que la evolución de los tiempos conlleva, en los ámbitos sociales, la modificación de costumbres y valores. No pretendemos, en este comentario, caer en la nostálgica discusión de comparar la bondad de los valores de antaño con los de hoy, simplemente dejamos constancia de esta realidad para darle entrada a lo que se expone después.

-Tampoco hacemos ningún descubrimiento al decir que esos cambios se han producido con un pausado ritmo en cada momento histórico, y que ese paso se ha disparado a una velocidad de vértigo en el último siglo. Habiendo pasado de unas novedades asimilables por las generaciones vigentes a un conglomerado de novedades muy difícil de asimilar por las generaciones actuales inmersas en estas nuevas sociedades.

Hasta no hace muchos años, las familias, en general, se marcaban como objetivos el subsistir y conseguir un patrimonio que pudiesen heredar los hijos para asegurar también su subsistencia. Los hijos e hijas heredaban de sus padres: valores, oficios, tierras, viviendas, ganado,... e incluso algunos pesetas.

Pero los valores comenzaron a cambiar, las tierras son incomprensiblemente despreciadas, los oficios tradicionales reemplazados por otros novedosos, las viviendas rurales abandonadas, el ganado renegado y las pesetas devaluadas hasta la miseria.

Estos cambios, junto con la ingente aparición de impuestos por sucesiones, han llevado a muchas familias a quedarse sin la posibilidad de transmitir a su prole ningún tipo de herencia. Gran mayoría de los jóvenes se han quedado desheredados, sin que puedan contar con ese "empujoncito" para comenzar a construir su futuro.

Algunas familias, bien por su sagacidad, bien por imitación, sin tener muy clara su finalidad, decidieron invertir en educación en vez de en propiedades físicas. Fue así como la formación de su prole se convirtió en la riqueza que les transmitían en vida. En muchos casos estas herencias no estaban exentas de enormes sacrificios y privaciones. Pasando la educación a alcanzar sus máximas cotas de valor y convertirse en el mejor patrimonio a dejar a los hijos.

Las cosechas de estos legados tardaron en

llegar, pero cuando lo hicieron fue con fuerza y gran provecho.

De todo lo anterior viene a dar fe unos estudios del Banco de España relativos a la situación financiera de las familias españolas, de donde resaltamos estas pinceladas:

-"La educación es un determinante fundamental del nivel de renta". Tanto es así, que los hogares con educación superior (Universitaria o FP Superior) cuentan con una renta que, en muchos casos, llega a ser el doble de aquellos que no llegaron a bachillerato.

-Estos mismos parámetros se establecen en los patrimonios familiares.

Otro dato esclarecedor nos viene dado con el grado de formación en los hogares españoles en la actualidad:

-Tienen estudios superiores el 22%. Han llegado a nivel de bachillerato el 30%. El resto, el 48%, tienen un nivel inferior de estudios.

De todo lo expuesto, se deduce que casi la mitad de los hogares españoles tienen bajo nivel de estudios y eso les conlleva obtener rentas bajas y, por lo tanto, viven de forma más precaria. En oposición a los hogares en los que sus componentes tienen niveles de estudios superiores que les permiten acceder a puestos mejor retribuidos. Como es natural siempre habrá sus excepciones en un sentido u otro.

Retomando el tema de las herencias, podemos concluir que la mejor herencia que las familias pueden dejar a sus hijos e hijas es la educación. Después vendrán otros factores que también podrán influir, en mayor o menor manera, en el bienestar de ellos, que al fin y al cabo es el principal anhelo de las familias.

Podríamos preguntarnos si debemos concluir que la herencia de formación es más importante que las herencias antiguas y podemos decir, que, hoy por hoy, sí. Lo que ya no nos atrevemos a pronosticar es que vaya a seguir siendo así en unas sociedades titubeantes en su caminar.

Para finalizar, nos gustaría aclarar que las herencias materiales son transferibles de unas generaciones a otras, las de formación no tienen esa cualidad. Una finca puede heredarse, y dar de comer a varias generaciones, un título de ingeniero no se puede heredar.

Sirva, esto último, de toque de atención a las nuevas generaciones, para que se afanen en cultivar su propia formación, la cual deberá estar actualizada y abierta a las evoluciones que el futuro les demandará.